

22 DIC 2014



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL OFICINA DE PARTES
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

JUNTA DE VECINOS DE SAN PEDRO N° 4 A R

PEMUCO

RESOLUCIÓN EXENTA N°

11278

SANTIAGO, 11 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

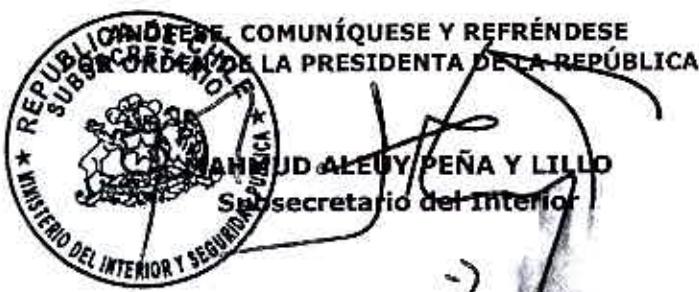
- APRUEBAS, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0841043239438	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL CLUB DE HUASOS POCILLAS SAN PEDRO TINTINEAR DE ESPUELAS PEMUCO	1.304.380.-

Unidad
Administradora de Fondos JUNTA DE VECINOS DE SAN PEDRO N° 4 A R

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.



LCB/RSC/MEL/NMH/GVR/XCH

7343501



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 1287-K
FECHA 11-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	7.004.285.000
2.= Comprometido	3.780.188.225
3.= Saldo	3.224.096.775
Compromiso presente documento : N° 11278, fecha 11.12.2014	1.304.380
Saldo Disponible \$	3.222.792.395


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
POWER MIXER	1	\$ 139.900	\$ 139.900
CAJA ACÚSTICA	2	\$ 59.900	\$ 119.800
ATRIL PARLANTE	2	\$ 13.500	\$ 27.000
MICRÓFONO INALÁMBRICO	1	\$ 59.900	\$ 59.900
MICRÓFONO	1	\$ 29.900	\$ 29.900
PEDESTAL MICRÓFONO	1	\$ 14.900	\$ 14.900
CABLE	60	\$ 600	\$ 36.000
PLUG	2	\$ 2.000	\$ 4.000
CONECTOR SPEAKON	2	\$ 1.990	\$ 3.980
PENDRIVE	1	\$ 6.900	\$ 6.900
DATA	1	\$ 269.900	\$ 269.900
TELÓN	1	\$ 62.500	\$ 62.500
GUITARRA ACÚSTICA	2	\$ 89.900	\$ 179.800
ACORDEÓN	1	\$ 349.900	\$ 349.900
			\$ 1.304.380

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/XCH